



**FRENO / ARRESTADOR
PARA GUAYA 8MM / (5/16")**

YOKE®

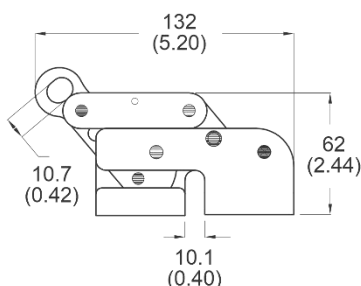
Safety is our first priority™

N-620

**FICHA TÉCNICA
PROTECCIÓN ALTURAS**



Se requiere combinar el freno para cable de Acero, con el Mosquetón N-244, para facilitar el trabajo, PRODUCTO NO INCLUIDO



- **FRENO / ARRESTADOR:** Los frenos/arrestadores se inspeccionan al 100% para determinar su función, construcción e integridad del material; Están diseñadas para cumplir con los requisitos de rendimiento del EN352.2, cuando se usan en cuerdas de poliéster o nylon de 16mm (5/16"-1/2")..
- **MANTENIMIENTO:** Limpiar y lubricar con una pequeña cantidad de ACEITE MINERAL NEUTRO ó Wd40 siliconado, en su defecto un agente lubricante repelente a la humedad **SOLAMENTE**. limpie el exceso de aceite para evitar la contaminación de la cuerda. No intente reparar el equipo dañado, se debe retirar del servicio inmediatamente
- **ADVERTENCIA:** Todos los usuarios de equipo de protección contra caída deben gozar de buena salud, no deben tener un historial médico de condiciones que pueden agravarse con una caída, deben estar en buena forma mental y no deben estar bajo influencia de alcohol o drogas. La falta de atención a estos factores podría causar, lesiones graves o la muerte. Deseche el equipo si hay alguna evidencia de desgaste excesivo, daño o mal funcionamiento.

- Acero inoxidable
- Tamaño de cuerda: 8mm (5/16")
- Carga de Rotura: 3.600 lb/16kn
- Peso neto 16.4 oz / 465 g

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado ("persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca"), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto.

USOS

- DESPLAZAMIENTO VERTICAL
- ASCENSO - DESCENSO



Trabajo

Resolución
4272 - 2021

ANSI Z359.12-2019

UNEEN 352-2:2024



**FRENO / ARRESTADOR
PARA GUAYA 8MM / (5/16")**



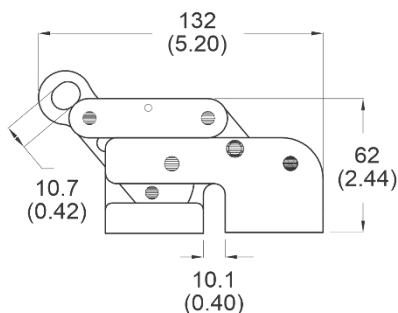
Safety is our first priority™

N-621

**FICHA TÉCNICA
PROTECCIÓN ALTURAS**



Se requiere combinar el freno para cable de Acero, con el Mosquetón N-244, para facilitar el trabajo, PRODUCTO NO INCLUIDO



- **FRENO / ARRESTADOR:** Los frenos/arrestadores se inspeccionan al 100% para determinar su función, construcción e integridad del material; Están diseñadas para cumplir con los requisitos de rendimiento del EN352.2, cuando se usan en cuerdas de poliéster o nylon de 16mm (5/16"-1/2")..
- **MANTENIMIENTO:** Limpiar y lubricar con una pequeña cantidad de ACEITE MINERAL NEUTRO ó Wd40 siliconado, en su defecto un agente lubricante repelente a la humedad **SOLAMENTE**. limpie el exceso de aceite para evitar la contaminación de la cuerda. No intente reparar el equipo dañado, se debe retirar del servicio inmediatamente
- **ADVERTENCIA:** Todos los usuarios de equipo de protección contra caída deben gozar de buena salud, no deben tener un historial médico de condiciones que pueden agravarse con una caída, deben estar en buena forma mental y no deben estar bajo influencia de alcohol o drogas. La falta de atención a estos factores podría causar, lesiones graves o la muerte. Deseche el equipo si hay alguna evidencia de desgaste excesivo, daño o mal funcionamiento.

- Acero inoxidable
- Tamaño de cuerda: 8mm (5/16")
- Carga de Rotura: 3.600 lb/16kn
- Peso neto 16.8 oz / 477 g

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado ("persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca"), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto.

USOS

- DESPLAZAMIENTO VERTICAL
- ASCENSO - DESCENSO



Trabajo

Resolución
4272 - 2021





FRENO / ARRESTADOR PARA GUAYA 10MM / (5/16")

YOKE®

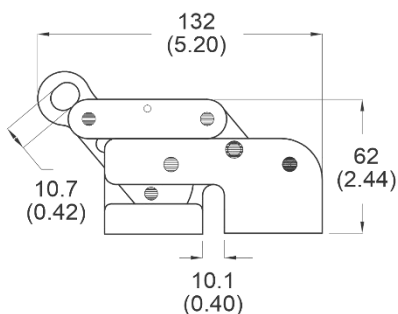
Safety is our first priority™

N-622

FICHA TÉCNICA PROTECCIÓN ALTURAS



Se requiere combinar el freno para cable de Acero, con el Mosquetón N-244, para facilitar el trabajo, PRODUCTO NO INCLUIDO



- **FRENO / ARRESTADOR:** Los frenos/arrestadores se inspeccionan al 100% para determinar su función, construcción e integridad del material; Están diseñadas para cumplir con los requisitos de rendimiento del EN352.2, cuando se usan en cuerdas de poliéster o nylon de 16mm (5/16"-1/2")..
- **MANTENIMIENTO:** Limpiar y lubricar con una pequeña cantidad de ACEITE MINERAL NEUTRO ó Wd40 siliconado, en su defecto un agente lubricante repelente a la humedad **SOLAMENTE**. limpie el exceso de aceite para evitar la contaminación de la cuerda. No intente reparar el equipo dañado, se debe retirar del servicio inmediatamente
- **ADVERTENCIA:** Todos los usuarios de equipo de protección contra caída deben gozar de buena salud, no deben tener un historial médico de condiciones que pueden agravarse con una caída, deben estar en buena forma mental y no deben estar bajo influencia de alcohol o drogas. La falta de atención a estos factores podría causar, lesiones graves o la muerte. Deseche el equipo si hay alguna evidencia de desgaste excesivo, daño o mal funcionamiento.

- Acero inoxidable
- Tamaño de cuerda: 10mm (3/8")
- Carga de Rotura: 3.600 lb/16kn
- Peso neto 16.9 oz / 478 g

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado ("persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca"), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto.

USOS

- DESPLAZAMIENTO VERTICAL
- ASCENSO - DESCENSO



Trabajo Resolución
4272 - 2021

ANSI 1359.12-2019

UNEEN 352-2:2024



FRENO / ARRESTADOR PARA GUAYA 10MM / (5/16")

YOKE®

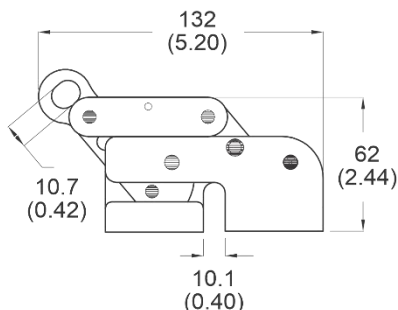
Safety is our first priority™

N-623

FICHA TÉCNICA PROTECCIÓN ALTURAS



Se requiere combinar el freno para cable de Acero, con el Mosquetón N-244, para facilitar el trabajo, PRODUCTO NO INCLUIDO



- **FRENO / ARRESTADOR:** Los frenos/arrestadores se inspeccionan al 100% para determinar su función, construcción e integridad del material; Están diseñadas para cumplir con los requisitos de rendimiento del EN352.2, cuando se usan en cuerdas de poliéster o nylon de 16mm (5/16"-1/2")..
- **MANTENIMIENTO:** Limpiar y lubricar con una pequeña cantidad de ACEITE MINERAL NEUTRO ó Wd40 siliconado, en su defecto un agente lubricante repelente a la humedad **SOLAMENTE**. limpie el exceso de aceite para evitar la contaminación de la cuerda. No intente reparar el equipo dañado, se debe retirar del servicio inmediatamente
- **ADVERTENCIA:** Todos los usuarios de equipo de protección contra caída deben gozar de buena salud, no deben tener un historial médico de condiciones que pueden agravarse con una caída, deben estar en buena forma mental y no deben estar bajo influencia de alcohol o drogas. La falta de atención a estos factores podría causar, lesiones graves o la muerte. Deseche el equipo si hay alguna evidencia de desgaste excesivo, daño o mal funcionamiento.

- Acero inoxidable
- Tamaño de cuerda: 10mm (3/8")
- Carga de Rotura: 3.600 lb/16kn
- Peso neto 16.4 oz / 465 g

Los equipos serán vigentes en el tiempo siempre y cuando un personal competente, autorizado y/o calificado ("persona que haya recibido y aprobado el curso de inspector y tenga vigente su certificado por la marca"), lo determine como conforme y este no presente signos de: Alteración, modificación, de desgaste, deterioro, deformación, de mal uso o de cambios no autorizados por la marca. Es de importante recordar que los productos se basan en su buen estado, cuidado, mantenimiento y almacenamiento; Por consiguiente es obligatorio registrar su FECHA DE PRIMER USO con el fin de generar su trazabilidad de producto.

USOS

- DESPLAZAMIENTO VERTICAL
- ASCENSO - DESCENSO



Trabajo Resolución
4272 - 2021

ANSI Z359.12-2019

UNEEN 352-2:2024